Consejería Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

#### **ANEXO**

#### ANUNCIO PARA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS A PUESTO RESERVADO

### DENOMINACIÓN: JEFE/A NEGOCIADO VALORACIÓN I (GEPER 18.971)

### **CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:**

— Naturaleza jurídica: Funcionario

Nivel: 21Complemento específico: C

Tipo de puesto: SingularizadoForma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas:
AP (Administración del Principado de Asturias)

Adscripción a Grupo/Subgrupo: A2
Código adscripción a Cuerpos y Escalas: E027

— Concejo: ES/33/044 OVIEDO

Sector
7 (Infraestructuras, Ord. Territorio y Transportes)

Subsector
18 (Infraestructuras y obras públicas)

### **FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:**

.Inspección de los bienes a expropiar: análisis físico.

Análisis documental: revisión de planeamiento urbanístico, planes especiales ,estudios de detalle, planos parcelarios, cartografía catastral, de la zona a expropiar.

Asistencia al levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación realizando tareas de información a los afectados sobre aspectos técnicos de la expropiación.

.Elaboración de valoraciones de bienes muebles e inmuebles de naturaleza rústica con explicación del método de valoración y criterios empleados para la fijación del valor de los bienes a expropiar.

.Defensa del informe en caso de controversia ante el Jurado de Expropiación y Tribunales.

## **DEPENDENCIA JERÁRQUICA**

- Servicio de Expropiaciones
- Secretaría General Técnica
- Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

# FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/las empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud acompañada de *Currículum Vitae*, indicando los méritos que consideren idóneos para el desempeño del puesto de trabajo.

Las solicitudes y documentación que las acompañe se presentarán en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se dirigirán a:

Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Generales.

O al correo electrónico personalmovilidad@asturias.org

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

### PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento se realizará a favor del/la candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin, se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el *Currículum Vitae*.



Consejería Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

## CRITERIOS DE VALORACIÓN (MÉRITOS A VALORAR)

Experiencia en valoraciones de fincas rústicas

Experiencia en tramitación de expedientes de expropiación forzosa vinculados a la ejecución de obras públicas Experiencia en el manejo de la plataforma SITE

## INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de haberse formulado solicitud para otros puestos de trabajo ofertados para cobertura provisional, cuyos procesos no se hayan resuelto, deberá hacerse constar esa circunstancia en la solicitud, reflejando el orden de prioridad para el caso de que el/la candidata/a fuera propuesto/a para más de un puesto.

El puesto es de nueva creación en la próxima modificación de los instrumentos de ordenación de Recursos Humanos del Principado de Asturias.

La eficacia del nombramiento quedará condicionada a la fecha de efectos de la Resolución de la Dirección General de Empleo Público.

Para cualquier información adicional podrán dirigirse al Servicio de Asuntos Generales y a la Sección de Personal de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

